



OFICIO N° 118485
INC.: solicitud

lrg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, STEPHAN SCHUBERT RUBIO, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, BENJAMÍN MORENO BASCUR, AGUSTÍN ROMERO LEIVA, LUIS SÁNCHEZ OSSA y RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y las Diputadas señoras CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, SOFÍA CID VERSALOVIC y CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el proceso de nombramiento de los ministros vacantes, titulares y suplentes, correspondientes al Primer, Segundo y Tercer Tribunal Ambiental, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2026AAB37B1ACF52



**DE: JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. MINISTRO DE JUSTICIA
JAIME GAJARDO FALCÓN**

**MATERIA: DEMORA EN NOMBRAMIENTOS DE JUECES EN
TRIBUNALES AMBIENTALES Y OTROS**

Valparaíso, 11 de septiembre 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la autoridad enunciada, o en su defecto, a la autoridad subrogante, a fin de que remita la siguiente información referida a la noticia que se acompaña:



Tribunal Ambiental con problemas para sesionar por demora del Gobierno en nombramientos: hay un cargo vacante desde 2020

La sede especializada de Santiago acusa sobrecarga, retrasos en la tramitación e incluso ha debido suspender feriados legales. En octubre, quedará con solo dos de los cinco ministros que lo deberían integrar.

Por: K. Peña, M. Baeza y P. Marchetti | Publicado: Viernes 5 de septiembre de 2025 a las 04:00 hrs.



INICIO

ES NOTICIA

EMPRESAS ▾

MERCADOS ▾

ECONOMÍA ▾

INTERNACIONAL ▾

INNOVACIÓN ▾

SEÑAL

- Tirón de orejas a los candidatos | Diario Financiero
- Klaus Kaempfe, gerente de inversiones de Credicorp Capital: “(Tras el proceso) comenzó el cierre de la incertidumbre y 2025 ha sido de consolidación” | Diario Financiero

Un problema imposible de esquivar y que se transformó en parte de la rutina de los **Tribunales Ambientales es la demora en el nombramiento de sus ministros**. Estos organismos especializados, presentes de norte a sur del país, arrastran vacantes desde el inicio de su funcionamiento y, aunque esta falencia ha sido expuesta por las propias sedes y reconocida por las autoridades, el problema persiste.

En los últimos días, diversas voces **han alertado lo que ocurre en el Segundo Tribunal Ambiental**, con sede en Santiago. El organismo no cuenta con su dotación completa de ministros y funciona solo con tres de los cinco integrantes que lo deberían integrar (dos titulares abogados y un suplente licenciado en ciencias).

La falta de jueces ha obligado a medidas excepcionales. Uno de los ministros, Cristián Delpiano, titular abogado que dejará su cargo el próximo 10 de octubre tras seis años en la institución, ha debido interrumpir sus vacaciones para concurrir a la sede y permitir que las causas avancen.

Justamente con su próxima salida, el Tribunal quedará con una integración de solo dos ministros (Marcela Godoy y Cristián López), es decir, no podrá sesionar ni integrar sala, a no ser de que algún ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago se sume circunstancialmente.

<https://www.df.cl/empresas/industria/tribunal-ambiental-con-problemas-para-sesionar-por-demora-del-gobierno-en>

1. Estado actual del proceso de nombramiento de los ministros vacantes, titulares y suplentes, en el Primer, Segundo y Tercer



Tribunal Ambiental (vacantes desde julio 2020 y junio 2023), señalando causas de la demora.

2. Indicar el cronograma y plazos comprometidos para concretar dichos nombramientos.
3. Informar si existen propuestas o medidas para agilizar y simplificar el proceso de selección y designación de ministros de tribunales ambientales.
4. Detallar el impacto que la falta de integración ha tenido en el funcionamiento del tribunal (audiencias, plazos y carga de trabajo).

JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRRARRAZAVAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JØRGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

